Con la finalidad de mejorar y extender la cobertura de la atención y la mejora de la atención hospitalaria en los casos COVID – 19, El Hospital II – 1 Nuestra Señora de Las Mercedes de Paita requiere contratar Profesionales de Medicina Humana Generales, Enfermería, Técnicos en Enfermería, Tecnólogo Médico en Laboratorio y Trabajador de Limpieza, para la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del COVID – 19, en los centros de atención y aislamiento temporal, a nivel nacional. (DU N° 055 – 2020 y RM. 290 – 2020, MINSA)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria**:
   Contratar personal bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios normado por el Decreto Legislativo N° 1057, con la finalidad de fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, respuesta y control ante la transmisión comunitaria de COVID-19 en la Región de Piura.

PUESTO / SERVICIO	VACANTES
MEDICO CIRUJANO	20

2. **Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante:**
   Dirección del Hospital II – 1 Nuestra Señora de Las Mercedes de Paita.

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de Contratación:**
   Área de Recursos Humanos

4. **Base Legal:**
   Decreto Supremo N° 008-2020-SA
   Decreto de Urgencia N° 029-2020
   Decreto de Urgencia N° 037-2020
   Decreto Supremo N° 094-2020-PCM

II. PERFIL DE PUESTO

REQUISITO	DETALLE
Formación académica, grado académico o nivel de estudios	✓ Presentar copia simple del Título Profesional de Medico Cirujano y Resolución del SERUMS. En caso no contar con SERUMS, de conformidad a lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 037-2020, que crea el SERVICIO COVID ESPECIAL– SERVICER, los profesionales de la salud peruanos y extranjeros, podrán participar en el presente proceso de selección y laborar en el Sector Público, conforme a lo prescrito en la antes mencionada norma legal. ✓ Acreditar Colegiatura y Habilitación Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable). ✓ En el caso de los profesionales de la salud de que no sean de nacionalidad peruana, deberán contar con los documentos validados por el Estado Peruano, DNI, Carné de Extranjería o Permiso Temporal de Permanencia. Asimismo, las constancias expedidas en el extranjero deberán estar legalizadas en el país en que se emitieron.
Características del puesto	✓ Examinar, diagnosticar y prescribir tratamiento médico con calidad y calidez en los ambientes que pone a su disposición el Hospital. ✓ Elaborar Historias Clínicas conforme a lo dispuesto por el Ministerio de Salud. ✓ Interpretar Análisis de Laboratorio, placas radiográficas y otros exámenes de ayuda diagnostica. ✓ Realizar evaluación y atención de pacientes con cuadro clínico respiratorio a d/c COVID en la emergencia y hospitalización de emergencia. ✓ Suministrar información al paciente y sus familiares, sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del paciente.

	✓ Otras actividades encomendadas por su jefe inmediato superior.
Habilidades o Competencias	✓ Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso, responsabilidad, confidencialidad, trabajo en equipo y capacidad de respuesta al cambio.
Otros	✓ Menor de 60 años. ✓ No tener diagnóstico de morbilidad: hipertensión, diabetes mellitus, EPOC, formas severas de asma.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio:	Hospital II – 1 Nuestra Señora de Las Mercedes de Paita
Duración del Contrato:	Inicio: 01 de junio del 2020 Término: 31 julio del 2020 Sujeto a Renovación.
Remuneración Mensual	S/. 7,000.00
Otras Condiciones del Contrato	Disponibilidad Inmediata

IV. MODALIDAD DE POSTULACIÓN

Postulación Vía Electrónica:

Las personas interesadas en participar en el proceso que cumplan con los requisitos establecidos, deberán enviar el **Curriculum Vitae Documentado y la Ficha de Única de Datos para la Contratación de Personal (Anexo 1) en formato PDF** al correo electrónico: scobenas@hotmail.com, cesaralfredo_85@hotmail.com , indicando en el Asunto: **MEDICOS CIRUJANOS.**

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREAS RESPONSABLES
CONVOCATORIA			
1	Postulación vía electrónica	Del 01 al 3 Junio de 2020	AREA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN			
2	Evaluación Curricular	El 3 de Junio del 2020	AREA DE RECURSOS HUMANOS
3	Publicación de resultados finales	El 3 de Junio del 2020 en la página web del Hospital II – 1 Nuestra Señora de Las Mercedes de Paita.	AREA DE RECURSOS HUMANOS
4	Suscripción de Contrato	A partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales	AREA DE RECURSOS HUYMANOS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

VI. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria**:
   Contratar personal bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios normado por el Decreto Legislativo N° 1057, con la finalidad de fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, respuesta y control ante la transmisión comunitaria de COVID-19 en la Región de Piura.

PUESTO / SERVICIO	VACANTES
ENFERMERA/O	9

2. **Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante:**
   Dirección del Hospital II – 1 Nuestra Señora de Las Mercedes de Paita.

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de Contratación:**
   Área de Recursos Humanos

4. **Base Legal:**
   Decreto Supremo N° 008-2020-SA
   Decreto de Urgencia N° 029-2020
   Decreto de Urgencia N° 037-2020
   Decreto Supremo N° 094-2020-PCM

VII. PERFIL DE PUESTO

REQUISITO	DETALLE
Formación académica, grado académico o nivel de estudios	✓ Presentar copia simple del Título Profesional de ENFERMERA/O y Resolución del SERUMS. En caso no contar con SERUMS, de conformidad a lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 037-2020, que crea el SERVICIO COVID ESPECIAL– SERVICER, los profesionales de la salud peruanos y extranjeros, podrán participar en el presente proceso de selección y laborar en el Sector Público, conforme a lo prescrito en la antes mencionada norma legal. ✓ Acreditar Colegiatura y Habilitación Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable). ✓ En el caso de los profesionales de la salud de que no sean de nacionalidad peruana, deberán contar con los documentos validados por el Estado Peruano, DNI, Carné de Extranjería o Permiso Temporal de Permanencia. Asimismo, las constancias expedidas en el extranjero deberán estar legalizadas en el país en que se emitieron.
Características del puesto	✓ Contribuir a la prevención y control de las incidencias de las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, en especial la vigilancia intrahospitalaria de COVID -19. ✓ Brindar cuidados integrales a los usuarios adultos y pediátricos hospitalizados, aplicando el proceso de atención de enfermería para lograr la satisfacción de sus necesidades de sus pacientes con COVID 19. ✓ Aplicar las guias de intervención y guias de procedimientos de enfermería en la prevención, control y diagnóstico del Coronavirus covid – 19. ✓ Realizar el tratamiento oportuno de la enfermedad covid – 19. ✓ Efectuar los registros relacionados a la atención d elos pacientes y otros que competan al servicio de enfermería para documentar las acciones realizadas. ✓ Participar con el equipo multidisciplinario en las actividades de

	la prevención, control y diagnostico del Coronavirus Covid – 19. ✓ Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad para prevenir y controlar las infecciones por Covid – 19.

	✓ Verificar y evaluar……. ✓ Otras actividades encomendadas por su jefe inmediato superior.
Habilidades o Competencias	✓ Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso, responsabilidad, confidencialidad, trabajo en equipo y capacidad de respuesta al cambio.
Otros	✓ Menor de 60 años. ✓ No tener diagnóstico de morbilidad: hipertensión, diabetes mellitus, EPOC, formas severas de asma.

VIII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio:	Hospital II – 1 Nuestra Señora de Las Mercedes de Paita
Duración del Contrato:	Inicio: 01 de Junio del 2020 Término: 31 Julio del 2020 Sujeto a Renovación.
Remuneración Mensual	S/. 6,000.00
Otras Condiciones del Contrato	Disponibilidad Inmediata

IX. MODALIDAD DE POSTULACIÓN

Postulación Vía Electrónica:

Las personas interesadas en participar en el proceso que cumplan con los requisitos establecidos, deberán enviar el **Curriculum Vitae Documentado y la Ficha de Única de Datos para la Contratación de Personal (Anexo 1) en formato PDF** al correo electrónico: scobenas@hotmail.com, cesaralfredo_85@hotmail.com, indicando en el Asunto: **ENFERMERA/O.**

X. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREAS RESPONSABLES
CONVOCATORIA			
1	Postulación vía electrónica	Del 01 al 3 Junio de 2020	AREA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN			
2	Evaluación Curricular	El 3 de Junio del 2020	AREA DE RECURSOS HUMANOS
3	Publicación de resultados finales	El 3 de Junio del 2020 en la página web del Hospital II – 1 Nuestra Señora de Las Mercedes de Paita.	AREA DE RECURSOS HUMANOS
4	Suscripción de Contrato	A partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales	AREA DE RECURSOS HUYMANOS

XI. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria**:
   Contratar personal bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios normado por el Decreto Legislativo N° 1057, con la finalidad de fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, respuesta y control ante la transmisión comunitaria de COVID-19 en la Región de Piura.

PUESTO / SERVICIO	VACANTES
TECNICA/O EN ENFERMERIA	3

2. **Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante:**

   Dirección del Hospital II – 1 Nuestra Señora de Las Mercedes de Paita.

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de Contratación:**
   Área de Recursos Humanos

4. **Base Legal:**
   Decreto Supremo N° 008-2020-SA
   Decreto de Urgencia N° 029-2020
   Decreto de Urgencia N° 037-2020
   Decreto Supremo N° 094-2020-PCM

XII. PERFIL DE PUESTO

REQUISITO	DETALLE
Formación académica, grado académico o nivel de estudios	✓ Presentar copia simple del Título de TECNICO EN ENFERMERIA. emitido por Instituto Superior Tecnológico a nombre de la nación (mínimo 03 años de estudio) (Indispensable).
Características del puesto	✓ Realizar la atención directa al usuario interno en cuanto al aseo, higiene y confort. ✓ Participar en la satisfacción de las necesidades básicas del paciente, asimismo controlando, registrando e informando los mismos. ✓ Aplicar las medidas de bioseguridad en la atención del paciente. ✓ Participar en actividades dirigidos al cuidado integral del paciente. ✓ Trasladar a los pacientes a sala de operaciones, interconsultas, rayos x, y otros exámenes, haciendo uso de las medidas preventivas de riesgo ✓ Velar por la integridad y el buen funcionamiento de los equipos, materiales, insumos y enseres del servicio, responsabilizándose por su deterioro, uso indebido y/o perdido. ✓ Promover valores éticos, como responsabilidad, lealtad, puntualidad y buen trato al paciente ✓ Participar en la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos utilizados en la atención del paciente. ✓ Realizar actividades de limpieza, desinfección concurrente y terminal de la unidad del paciente, equipos y materiales, de acuerdo a la normatividad vigente. .....

Habilidades o competencias	✓ Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso, responsabilidad, confidencialidad, trabajo en equipo y capacidad de respuesta al cambio.
Otros	✓ Menor de 60 años. ✓ No tener diagnóstico de morbilidad: hipertensión, diabetes mellitus, EPOC, formas severas de asma.

XIII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio:	Hospital II – 1 Nuestra Señora de Las Mercedes de Paita
Duración del Contrato:	Inicio: 01 de junio del 2020 Término: 31 julio del 2020 Sujeto a Renovación.
Remuneración Mensual	S/. 3,000.00
Otras Condiciones del Contrato	Disponibilidad Inmediata

XIV. MODALIDAD DE POSTULACIÓN

Postulación Vía Electrónica:

Las personas interesadas en participar en el proceso que cumplan con los requisitos establecidos, deberán enviar el **Curriculum Vitae Documentado y la Ficha de Única de Datos para la Contratación de Personal (Anexo 1) en formato PDF** al correo electrónico: scobenas@hotmail.com, cesaralfredo_85@hotmail.c , indicando en el Asunto: **TECNICA/O EN ENFERMERIA.**

XV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREAS RESPONSABLES
CONVOCATORIA			
1	Postulación vía electrónica	Del 01 al 3 Junio de 2020	AREA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN			
2	Evaluación Curricular	El 3 de Junio del 2020	AREA DE RECURSOS HUMANOS
3	Publicación de resultados finales	El 3 de Junio del 2020 en la página web del Hospital II – 1 Nuestra Señora de Las Mercedes de Paita.	AREA DE RECURSOS HUMANOS
4	Suscripción de Contrato	A partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales	AREA DE RECURSOS HUYMANOS

XVI. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria**:
   Contratar personal bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios normado por el Decreto Legislativo N° 1057, con la finalidad de fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, respuesta y control ante la transmisión comunitaria de COVID-19 en la Región de Piura.

PUESTO / SERVICIO	VACANTES
TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO	1

2. **Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante:**

   Dirección del Hospital II – 1 Nuestra Señora de Las Mercedes de Paita.

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de Contratación:**
   Área de Recursos Humanos

4. **Base Legal:**
   Decreto Supremo N° 008-2020-SA
   Decreto de Urgencia N° 029-2020
   Decreto de Urgencia N° 037-2020
   Decreto Supremo N° 094-2020-PCM

XVII. PERFIL DE PUESTO

REQUISITO	DETALLE
Formación académica, grado académico o nivel de estudios	✓ Presentar copia simple del Título Profesional de TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO y Resolución del SERUMS. En caso no contar con SERUMS, de conformidad a lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 037-2020, que crea el SERVICIO COVID ESPECIAL– SERVICER, los profesionales de la salud peruanos y extranjeros, podrán participar en el presente proceso de selección y laborar en el Sector Público, conforme a lo prescrito en la antes mencionada norma legal. ✓ Acreditar Colegiatura y Habilitación Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable). ✓ En el caso de los profesionales de la salud de que no sean de nacionalidad peruana, deberán contar con los documentos validados por el Estado Peruano, DNI, Carné de Extranjería o Permiso Temporal de Permanencia. Asimismo, las constancias expedidas en el extranjero deberán estar legalizadas en el país en que se emitieron
Características del puesto	✓ Realizar la toma de muestra biológica según métodos y técnicas establecidas para cada procedimiento de Banco de Sangre, Microbiologia, Inmunología, Bioquímica, Hematología, Biología molecular y Anatomía Patológica. ✓ Realizar el procesamiento de muestras de acuerdo al manual de procedimientos de Banco de Sangre, Microbiología, Inmunología, Bioquímica, Hematología, Biología Molecular y Anatomía Patológica. ✓ Emitir resultados e informes de resultados de procedimientos técnicos realizados. ✓ Cumplir y hacer cumplir el manual de bioseguridad. ✓ Organizar y participar en campañas preventivas promocionales de salud.

Habilidades o competencias	✓ Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso, responsabilidad, confidencialidad, trabajo en equipo y capacidad de respuesta al cambio.
Otros	✓ Menor de 60 años. ✓ No tener diagnóstico de morbilidad: hipertensión, diabetes mellitus, EPOC, formas severas de asma.

XVIII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio:	Hospital II – 1 Nuestra Señora de Las Mercedes de Paita
Duración del Contrato:	Inicio: 01 de junio del 2020 Término: 31 julio del 2020 Sujeto a Renovación.
Remuneración Mensual	S/. 5,000.00
Otras Condiciones del Contrato	Disponibilidad Inmediata

XIX. MODALIDAD DE POSTULACIÓN

Postulación Vía Electrónica:

Las personas interesadas en participar en el proceso que cumplan con los requisitos establecidos, deberán enviar el **Curriculum Vitae Documentado y la Ficha de Única de Datos para la Contratación de Personal (Anexo 1) en formato PDF** al correo electrónico: scobenas@hotmail.com, cesaralfredo_85@hotmail.com , indicando en el Asunto: **TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO.**

XX. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREAS RESPONSABLES
CONVOCATORIA			
1	Postulación vía electrónica	Del 01 al 3 Junio de 2020	AREA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN			
2	Evaluación Curricular	El 3 de Junio del 2020	AREA DE RECURSOS HUMANOS
3	Publicación de resultados finales	El 3 de Junio del 2020 en la página web del Hospital II – 1 Nuestra Señora de Las Mercedes de Paita.	AREA DE RECURSOS HUMANOS
4	Suscripción de Contrato	A partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales	AREA DE RECURSOS HUYMANOS

XXI. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria**:
   Contratar personal bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios normado por el Decreto Legislativo N° 1057, con la finalidad de fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, respuesta y control ante la transmisión comunitaria de COVID-19 en la Región de Piura.

PUESTO / SERVICIO	VACANTES
TECNICA/O DE SERVICIOS GENERALES	1

2. **Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante:**

   Dirección del Hospital II – 1 Nuestra Señora de Las Mercedes de Paita.

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de Contratación:**
   Área de Recursos Humanos

4. **Base Legal:**
   Decreto Supremo N° 008-2020-SA
   Decreto de Urgencia N° 029-2020
   Decreto de Urgencia N° 037-2020
   Decreto Supremo N° 094-2020-PCM

XXII. PERFIL DE PUESTO

REQUISITO	DETALLE
Formación académica, grado académico o nivel de estudios	✓ Presentar copia simple de Certificado de estudios secundarios completos.
Características del puesto	✓ **Realizar limpieza** general **hospitalaria.** ✓ Realizar la **limpieza** higienización y desinfección de suelos, paredes, techos y mobiliario de acuerdo al protocolo de **limpieza** establecido, en particular, **limpieza** de habitaciones, aseos, consultas y quirófanos. realizar la retirada de residuos generados en el proceso de **limpieza** ✓ Otras que le asigne el jefe inmediato

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

Habilidades o competencias	✓ Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso, responsabilidad, confidencialidad, trabajo en equipo y capacidad de respuesta al cambio.
Otros	✓ Menor de 60 años. ✓ No tener diagnóstico de morbilidad: hipertensión, diabetes mellitus, EPOC, formas severas de asma.

XXIII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio:	Hospital II – 1 Nuestra Señora de Las Mercedes de Paita
Duración del Contrato:	Inicio: 01 de junio del 2020 Término: 31 julio del 2020 Sujeto a Renovación.
Remuneración Mensual	S/. 1,500.00
Otras Condiciones del Contrato	Disponibilidad Inmediata

XXIV. MODALIDAD DE POSTULACIÓN

Postulación Vía Electrónica:

Las personas interesadas en participar en el proceso que cumplan con los requisitos establecidos, deberán enviar el **Curriculum Vitae Documentado y la Ficha de Única de Datos para la Contratación de Personal (Anexo 1) en formato PDF** al correo electrónico: scobenas@hotmail.com, cesaralfredo_85@hotmail.com , indicando en el Asunto: **TECNICO DE SERVICIOS GENERALES.**

XXV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREAS RESPONSABLES
CONVOCATORIA			
1	Postulación vía electrónica	Del 01 al 3 Junio de 2020	AREA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN			
2	Evaluación Curricular	El 3 de Junio del 2020	AREA DE RECURSOS HUMANOS
3	Publicación de resultados finales	El 3 de Junio del 2020 en la página web del Hospital II – 1 Nuestra Señora de Las Mercedes de Paita.	AREA DE RECURSOS HUMANOS
4	Suscripción de Contrato	A partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales	AREA DE RECURSOS HUYMANOS

IV. MODALIDAD DE POSTULACIÓN

Postulación Vía Electrónica:

Las personas interesadas en participar en el proceso que cumplan con los requisitos establecidos, deberán enviar el **Curriculum Vitae Documentado y la Ficha de Única de Datos (ANEXO 1)**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO 1

Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 029-2020

PERÚ | Ministerio de Salud | Secretaría General | Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

Ficha Única de Datos

Foto actualizada

La Oficina General de Recursos Humanos solicita llenar la "Ficha de Datos Personales - CAS" que recaba información detallada del servidor, la misma que permitirá conocer su desarrollo académico y profesional para futuras acciones administrativas. La presente tiene carácter de Declaración Jurada, emitida de acuerdo al Principio de Presunción de Veracidad, previsto en numeral 1.7 del artículo IV y en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres:			
DNI Nº		**RUC Nº**	
Fecha de nacimiento	/ /	**Distrito-Provincia-Departamento**	
Teléfono fijo		**Teléfono móvil**	
Correo electrónico personal		**Grupo sanguíneo**	
Enfermedades /Alergias			
En caso de emergencia contactar a:			
Parentesco		**Teléfonos del contacto de emergencia**	
Estado Civil	( ) Soltero (a) ( ) Casado (a) ( ) Viudo (a) ( ) Divorciado (a) ( ) Conviviente		
Discapacidad	( ) Sí ( ) No		
Tipo de discapacidad	( ) Físicas ( ) Sensoriales ( ) Mentales ( ) Intelectuales		

DOMICILIO

Tipo de Vía (marcar con "X")

( ) Avenida ( ) Jirón ( ) Calle ( ) Pasaje ( ) Alameda ( ) Malecón ( ) Óvalo
( ) Parque ( ) Plaza ( ) Carretera ( ) Trocha ( ) Otros: Especificar

Nombre de la vía :		Número :	
		Interior :	

Tipo de Zona (marcar con "X")

( ) Urbanización ( ) Pueblo Joven ( ) Unidad Vecinal ( ) Conjunto Habitacional
( ) Asentamiento Humano ( ) Cooperativa ( ) Residencial ( ) Zona Industrial
( ) Grupo ( ) Caserío ( ) Fundo ( ) Otros especificar

Nombre de la zona:			Número :	
			Interior :	
Ubicación geográfica:	Departamento		Provincia	
			Distrito	
Referencia: (Indicar Avenida/Calle y/o Institución cercana)				

DATOS FAMILIARES

Apellidos y Nombres:	Fecha Nacimiento	Número de DNI	Parentesco	Institución/ Entidad en la que labora o presta servicios
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			

MINISTERIO DE SALUD · Oficina General de Recursos Humanos · FARO E.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DATOS PROFESIONALES / ACADÉMICOS			
Profesión			
Fecha de Colegiatura		Lugar de Colegiatura	
Fecha hasta la cual se encuentra habilitado	/ /	Nº de Colegiatura	

Estudios Superiores (Universitario - Técnico)

Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Titulado/Bachiller Egresado/ Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	

* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.

Estudios Postgrado (Maestría - Doctorado)

Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Magíster/Doctorado/ Egresado/ Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	

* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.

Especialización - Diplomados

Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	

* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.

Cursos - Seminarios

Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	

* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.

IDIOMAS

Lengua extranjera	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado

MINISTERIO DE SALUD Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
ALFARO E.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DATOS LABORALES

Experiencia Laboral

Institución / Empresa	Cargo - Actividad desempeñada	Inicio	Término
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /

Labores de docencia

Centro de Enseñanza	Curso Dictado	Inicio	Término
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /

DECLARACIÓN JURADA DE IMPEDIMENTOS E INCOMPATIBILIDADES

Declaro bajo juramento lo siguiente:

SI	NO	
☐	☐	REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES
☐	☐	REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES
☐	☐	REGISTRAR ANTECEDENTES JUDICIALES
☐	☐	TENER INHABILITACIÓN VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO, CONFORME AL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSCC)
☐	☐	ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)
☐	☐	ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS SANCIONADOS POR MALA PRÁCTICA PROFESIONAL (RNAS) (En caso corresponda)
☐	☐	ESTAR INSCRITO EN LA RELACIÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO CON SANCIÓN VIGENTE
☐	☐	ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES (REDERECI) Y POR LO TANTO NO CONTAR CON NINGUNO DE LOS IMPEDIMENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 30353 (LEY QUE CREA EL REDERECI) PARA ACCEDER AL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CONTRATAR CON EL ESTADO
☐	☐	TENER CONDENA POR TERRORISMO, APOLOGÍA DEL DELITO DE TERRORISMO Y OTROS DELITOS, SEÑALADOS EN LA LEY Nº 30794
☐	☐	TENER IMPEDIMENTO, INCOMPATIBILIDAD O ESTAR INCURSO EN ALGUNA PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN PARA SER POSTOR O CONTRATISTA Y/O PARA POSTULAR, ACCEDER O EJERCER EL SERVICIO, FUNCIÓN O CARGO CONVOCADO POR EL MVCS.
☐	☐	SER CÓNYUGE, CONVIVIENTE O PARIENTE HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD DE LAS PERSONAS SEÑALADAS EN LOS LITERALES a) AL g) DEL ARTÍCULO 11 DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
☐	☐	PERCIBIR SIMULTÁNEAMENTE REMUNERACIÓN, PENSIÓN U HONORARIOS POR CONCEPTO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, ASESORÍAS O CONSULTORÍAS, O CUALQUIER OTRA DOBLE PERCEPCIÓN O INGRESOS DEL ESTADO, SALVO POR EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DOCENTE EFECTIVA Y LA PERCEPCIÓN DE DIETAS POR PARTICIPACIÓN EN UNO DE LOS DIRECTORIOS DE ENTIDADES O EMPRESAS ESTATALES O EN TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS O EN OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS

LA PRESENTE FICHA DEBERÁ SER RUBRICADA Y FIRMADA POR EL SERVIDOR

Fecha	/ / Día Mes Año	Firma:	